

DECRETO N° 1 8 2 1

TEMUCO, 1 4 JUN. 2016

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.085 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2016.

El Decreto Alcadicio Nº 4.297 de fecha 28 de diciembre de 2015, que aprueba el Programa OMIL para el año 2016.

3. Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Ley N°19.886 de Compras Públicas

y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de fortalecer la gestión de intermediación laboral de la unidad OMIL como plataforma de servicios asociados al ámbito del empleo y crear un punto de encuentro entre el mundo empresarial y los usuarios cesantes con acceso directo a las oportunidades laborales, y con esto permitir además ser parte del desarrollo económico y productivo de la comuna de Temuco.

2. La necesidad de ejecutar la línea de capacitación en oficios, enfocadas en los requerimientos de personal que las empresas manifiestan, intermediando así la oferta y la demanda laboral existente en la comuna de Temuco, gestionando procesos que mejoren las competencias laborales de los usuarios inscritos en la oficina OMIL y aumentando sus posibilidades de encontrar un trabajo.

DECRETO:

1. Apruébese las siguientes actividades, que pasa a ser parte integral del presente decreto.

Nombre de la Actividad	Feria Laboral
A quienes va dirigido	A todas las personas cesantes o desempleadas de la comuna de Temuco y la Región de La Araucanía
Objetivo general de la actividad	Reunir la oferta con la demanda laboral y así proporcionar la oportunidad de encontrar trabajo a las personas que se encuentran cesantes o desempleados
Fecha de la actividad	Jueves 14 de julio de 2016, en el Gimnasio Municipal Bernardo O'Higgins desde las 10:00 a las 16:30 horas
Cobertura estimada	2.000 personas
Gasto programado	\$6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos) cuenta presupuestaria del Programa Capacitación e Inserción Laboral, ítem Eventos y Programas Sociales para la contratación de una Productora de Eventos, que entregue el servicio completo de producción con el siguiente detalle: - Anfitriones para stand de fotocopiado e impresión - Locutor - Registro fotográfico del evento durante todo el día - Amplificación del evento - Sistema de acreditación para los visitantes (arriendo de computadores, programa de inscripción, compilado



Evidencia	de	la	 final en excel, registro de asistencia) Impresión credenciales expositores Centro de impresión y fotocopiado (arriendo de impresoras, fotocopiadoras y computadores, insumos para impresoras y resmas) 60 Taburetes para stand 25 Stand modulación de 2x2 mts. con cenefa impresa y con impresión de logo municipal en el frente 1 Stand corporativo central con grafica corporativas y con impresión de logo municipal en el frente que permita la atención por los 4 costados Montaje publicitario Feria Laboral (interior) Agua purificada con vasos Servicio de coffe para los expositores y apoyo Servicios de producción de evento Calefacción 75 Almuerzo para los expositores y personal de apoyo 500 lápices de merchandising OMIL Fotografías de la actividad y lista de asistencia en planilla
actividad		Ι.Δ.	excel de los asistentes

Nombre de la Actividad	Capacitación en Oficio: Guardia OS-10
A quienes va dirigido	A los usuarios inscritos en la OMIL de Temuco que quieran capacitarse en un oficio
Objetivo general de la actividad	Mejorar las opciones de empleabilidad de los usuarios de la OMIL
Fecha de la actividad	Comienzo de la capacitación, 18 de julio de 2016
Cobertura estimada	20 personas
Gasto programado	\$3.000.000 (tres millones de pesos) cuenta presupuestaria del Programa Capacitación e Inserción Laboral, ítem Cursos de Capacitación para la contratación de Organismo Técnico de Capacitación, que entregue el servicio completo de capacitación con la respectiva Certificación del OS-10.
Evidencia de la actividad	Fotografías y lista de asistencia de los alumnos capacitados en planilla excel

Nombre de la Actividad	Capacitación en Oficio: Grúa Horquilla
A quienes va dirigido	A los usuarios inscritos en la OMIL de Temuco que quieran capacitarse en un oficio
Objetivo general de la actividad	Mejorar las opciones de empleabilidad de los usuarios de la OMIL
Fecha de la actividad	Comienzo de la capacitación, 18 de julio de 2015
Cobertura estimada	15 personas
Gasto programado	\$4.000.000 (cuatro millones de pesos) cuenta presupuestaria del Programa Capacitación e Inserción Laboral, ítem Cursos de Capacitación para la contratación de Organismo Técnico de Capacitación, que entregue el servicio completo de capacitación con la respectiva Licencia de conducir tipo D.
Evidencia de la actividad	Fotografías y lista de asistencia de los alumnos capacitados en planilla excel



Actividad: "Feria Laboral"

Centro de costo

: 14.14.01 Programa de Capacitación e Inserción Laboral

Item

: 22.08.011.004 Eventos y Programas Sociales

Monto aproximado

: \$6.500.000.-

Actividad: "Capacitación en Oficio: Guardia OS-10"

Centro de costo

: 14.14.01 Programa de Capacitación e Inserción Laboral

Item

: 22.11.002 Cursos de Capacitación

Monto aproximado

: \$3.000.000.-

Actividad: "Capacitación en Oficio: Grúa Horquilla"

Centro de costo

: 14.14.01 Programa de Capacitación e Inserción Laboral

Item

22.11.002 Cursos de Capacitación

Monto aproximado

: \$4.000.000.-

3. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación de presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N°19.886 y su reglamento.

4. Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de surpirector.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR ALCALDE

FI/MR/PRR/RSV/rsv

<u>Distribución:</u>

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento
- DIDECO
- Oficina de Partes
- OMIL

